

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMS. DE PESETA: ATRAVADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ADVERTENCIA.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, y para dar descanso a nuestros operarios, con motivo de las presentes fiestas de Navidad, el martes no se publicarán más este diario.

LA PAZ DE MURCIA.

Por error de copia se han padecido algunos errores en la publicación que ayer hicimos del informe de la Real Sociedad Económica. Dejando al buen juicio de nuestros lectores algunos fáctiles de comprender, debemos rectificar los dos siguientes:

En la línea 86 del informe, en la primera columna, donde dice política debe leerse policía.

En la línea 81 de la segunda columna, donde dice centralización debe decir contratación.

Ayer después de repartido nuestro diario recibimos el siguiente telegrama del Centro Telegráfico Español.

Madrid 23 á las 3 y 25 t.

Los premios mayores del sorteo de hoy los han obtenido los siguientes billetes:
26,690 — 10,031 — 28,543 — 26,394 — 21,895, todos vendidos en Madrid.

El 9,002, vendido en Cartagena ha obtenido 50,000 pesetas.

La función que hoy tendrá lugar en Roma empezará á las 6 de la tarde para que termine temprano, a cuyo efecto se acortarán los intermedios.

Si no ocurre un nuevo fracaso se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la zarzuela *El secreto de una dama*.

D. José Jáuregui ha sido nombrado auxiliar segundo de vistazos de la aduana de Cartagena.

El día 29 á las 3 de la tarde celebrará junta general la sociedad de enseñanza que sostiene la escuela gratuita nocturna de adultos, La Juventud, con objeto de enterarse del estado de la sociedad y nombrar directiva para 1877.

Anoche hará su debut en el teatro principal de Cartagena la compañía dramática que dirige el primer actor D. Emilio Coronas y en la que figuran las señoras Ortiz y Mendoza y los señores García y Gil.

Para el consumo de hoy se mataron ayer 4 vacas, 32 cabritos, 16 machos y 16 cebadas.

El martes tendremos á la venta en nuestro establecimiento el *Calendario Católico de Murcia para 1877*, el cual regalamos á todos aquellos suscriptores que renewen su suscripción antes de 1.º de febrero próximo.

El 20 á las 7 de la noche tuvo la desgracia de caer al agua, en la dársena del arsenal de Cartagena, un marinero de la dotación del navío pontón. Enseguida se procedió á practicar cuantas diligencias fueron dables, á fin de extraer el desgraciado marinero, sin que fuera posible conseguirlo hasta la mañana siguiente á las diez, que lo fué ya cadáver.

Hasta primeros del próximo enero no celebrará el municipio de Cartagena la sesión pública para distribuir los premios que dedica á los alumnos de las escuelas de primera enseñanza de aquél término, que más se han distinguido en los exámenes altísimamente verificados por la junta de instrucción pública.

La línea férrea desde D. Benito se ha hallado cubierta durante algunos días de culebras de agua, tortugas, y otros reptiles.

Fue tal el impetu del viento que reinó en Cartagena la noche del 20 que la fragata *Méndez Núñez* rompió con una de sus amarras una argolla de las que existen ad hoc en la dársena de aquél arsenal.

Un periódico de Torrelavega (Santander) contiene el siguiente anuncio:

«En la tabla de cárceles de D. Félix La-

tra, que fué la que inició la baja en el precio de este artículo de primera necesidad, por cuya razón bien merece la consideración del público que disfruta de este beneficio, se expenden carnes de vaca y ternera gordas y sanas, á 17 y 18 cuartos respectivamente la libra de 17 y media onzas, bien pesadas y acondicionadas, por más que otra cosa hayan propalado sus rivales y enemigos.»

Hé aquí el programa de las piezas que se han de ejecutar en el concierto que esta noche tendrá lugar en el Café Oriental:

- 1.º Jota del Molinero de Subiza.
- 2.º Los números 22, 23 y 24 de *Burba Azul*.
- 3.º Introducción del tercer acto del *Barberillo*.
- 4.º Sinfonía de la zarzuela *Los diamantes de la corona*.
- 5.º Jota del *Barberillo*.
- 6.º Estudiantina.
- 7.º Aguinaldo con variaciones.
- 8.º Malagueña con id.

AVISO A LOS SUSCRITORES DE PUEBLO

Suplicamos encarecidamente á dichos abonados salden sus deudas hasta fin del actual diciembre, y muy especialmente aqueillos que deben uno, dos y más años de suscripción, los cuales nos pondrán en el caso, si desatiende este justo ruego, de reclamarles directamente por el periódico con sus nombres completos, medida sensible para nosotros, pero que pueden evitar fácilmente cumpliendo sus compromisos.

El último número de «La Producción Nacional», contiene el siguiente sumario:
Texto. — El Banco de España ante la opinión del país, por R. Ros. — La cuenca carbonífera de Langreo, por José S. Bazán. — Azúcar de melón y azúcar de remolacha, por J. Sánchez. — Progresos de las Exposiciones, por Harold. — Adulteración de vinos con la fuchsina, por Balbino Cortés y Morales.

Exposiciones nacionales: Exposición vinícola nacional de 1877 (Reglamento). — Conferencias agrícolas. — Correspondencia particular de «La Producción» (Palencia), de Romero Herrero. — Nuestros grabados. — Libros presentados en esta edición. — Música. — Correspondencia de la administración.

Grabados. — La Catedral de San Pedro y San Pablo (Filadelfia). — Exposición de Guadalajara: Patio del edificio (de fotografía).

Leeinos en «El Noticiero»:

«Nos preocupa sobre manera la cuestión ferma ya porque nos tememos un aluvion de nuevos comunicados que darán al traste con la fiesta de nuestros lectores, ya también porque según parece están con ella agitándose los ánimos de todos los aficionados residentes en los pueblos de esta provincia.

Y aun dirán que los pueblos no tienen de qué ocuparse!»

Del «Semanario Oficial y Mercantil» tomamos lo siguiente:

«Alicant 14 de diciembre.

En Gijón y Novelda el aspecto de los pastos y cosechas es malo por la sequía; en Pego, regular, y mejorando en los demás. Transacciones de ganados no se conocen.

Ca losa 14 de diciembre.

Hectómetro de trigo, 23,60; de cebada, 13,15; de maíz, 16,24; kilogramo de lentejas, 0,45; de arroz, 0,50; de algarrobas, 0,07; litro de aceite, 1,02; de vino, 0,21; de aguardiente, 0,73.

Caravaca 12 de diciembre.

Hectómetro de trigo, 23,51; de cebada, 8,44; de centeno, 11,76; de maíz, 14,00; litro de aceite, 1,83; de vino, 0,26; de aguardiente, 0,69; kilogramo de garbanzos, 0,47; de arroz, 0,39; de carne, 0,81; de tocino, 2,71; de paja, 0,03; de pimentón, 0,22; de patatas, 0,08; de almendras, 1,03; de esparto, 0,14.

Re. lana, 11,09; id. cabría, 9; id. de carda, 100.»

El número 23 del «Fomento de la Producción Española» correspondiente al 16 de diciembre, publica las materias correspondientes al siguiente sumario:

«Trigo, aceite, etc., — S. Lopez Fabra. — Liga de Murcia. — Question del

Puerto. — En los Estados Unidos. — Publicaciones. — Fósforos. — La marina y los carbones españoles. — Sementera. — El contrabando y los ferro-carriles. — Reanimación de la plata. — Comercio de cereales. — Los arbitrios municipales y el chocolate. — Conferencias agrícolas. — Lo de siempre. — Ecos de Madrid. — Tratado hispano-ruso, (conclusion.)

Nuestro colega literario «El Álbum», ha repartido el siguiente suplemento:

Verificada el dia 9 de los corrientes la Reunión Literaria, dedicada á celebrar el aniversario de la misma y siendo «El Álbum» el eco de estas reuniones, queremos que los suscriptores tengan colecionados todos los trabajos literarios y científicos, que en dicha sesión se presentaron, para lo cual se está formando un solo número con los correspondientes á los días 15, 22 y 29 del corriente mes.»

Dice «El Economista Industrial»:

Teneímos un verdadero placer en manifestar que en Palencia se han celebrado ya siete conferencias agrícolas, á cuál más concurrida, presididas por el gobernador y comisario régio, Sr. Astudillo. En estas conferencias han pronunciado varios discursos los Sres. Paredes, Romero Herrero y Sotero Gregorio, que han llamado la atención, pues sus argumentos estaban basados en la práctica y en los resultados de estas.»

En Murcia agonizan por falta de oyentes.

Hemos recibido el número 47 de «El Correo de la Moda» que se publica en Madrid, bajo la dirección de D. Ángela Grassi, y contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Revista de modas, por Joaquina Balmaseda. — Trajes guarnecidos de píes para paseo. — Elegantes trajes de baile, de muselina y encaje. — Vestido de sociedad para señorita. — Traje para casa. — Vestido para niña de 10 á 12 años. — Vestido para niño de 2 años. — Vestido para niña de 8 á 10 años. — Peinado y adornos para sociedad. — Fichu de crepon de china. — Cuello con chorreca de encaje. — Sombrero Fantasia. — Sombrero Toque. — Fichus de muselina. — Vestido con tunica princesa. — Bolsa para la labor. — Tambor para los ovillos. — LITERATURA: Una cruz, poesía, por Concepción Estevanera. — La Vuelta del prescripto, poesía, por Ramón Campuzano y González. — El cinco de espadas, por Catalina Luisa Pulido. — Origen de los calendarios, por Francisco Gutiérrez y García. — Marina, por Angela Grassi. — Bibliografía, por Vicente Cuenda. — Correspondencia. — Explicación del pliego de bordados para ropa blanca. — Charadas. — Secretos del tocador. — Explicación del figurín.

El aparato que se usa en Alemania para medir y calcular la temperatura de la tierra: consiste en un tubo rectangular enterrado en ella de continuo, dentro del cual, se colocan cinco prismas de madera, uno encima de otro, á diferentes profundidades, y que mediante un arreglo sencillo, pueden sacarse fácil y rápidamente. Cada uno de dichos tubos contiene un termómetro, y hay un agujero en el lado del principal, en la parte opuesta del recipiente donde se ha cavado la madera, y la abertura se cierra con una planchita de cobre delgada, cuya temperatura puede inferirse sea la misma que la de la tierra adyacente. Las bolas de los termómetros se introducen á una profundidad de 4, 8, 12, 16 y 20 pés.

El tiempo que se necesita para que el calor penetre hasta la profundidad de un metro, bajo la tierra, es, por término medio, el de 21 días.

Copia de un periódico portugués: «Sabido es que á los monjes se atribuye el descubrimiento del café, de esa preciosa bebida que á un mismo tiempo excita las facultades intelectuales, las funciones digestivas y el sistema muscular; de ese saboroso licor, bajo cuya influencia las más delicadas composiciones de Mozart y las más torneadas estrofas de Delille brotaron del mundo príncipe en torrentes de ermita para eterno recreo del alma, y bajo cuya influencia tambien escribió Voltaire cuadros que dan intensidad máxima á la vida del pensamiento. Decimos esto para llamar la atención del lector hacia el anuncio que mas adelante publicamos del CAFÉ NERVINO MEDICAL, del Dr. Moraes, de Madrid, quien por una feliz mezcla de sustancias medicinales á un café exquisito, ha logrado convertirlo en un medio higiénico de gran fuerza y en un medicamento muy útil para

las enfermedades expresadas en dicho anuncio.»

El número 337 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaba de salir á luz contiene el siguiente sumario:

Contestación del Excmo. Sr. Conde de Toreno. — Distinción honorífica. — Láminas de la exposición de Filadelfia. — Fabricación de correas. — Establecimiento hortícola. — Traslado. — Espuma de mar. — Consecuencias de lagimasisma. — Documento parlamentario. — Conferencias agrícolas. — Lanas. — Correspondencias particulares. — Revista comercial de la semana. — Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.

Números sueltos, 1 real.

SECCIÓN OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.
 Cuenta circunstanciada de los jornaless y demás gastos ocurridos en la semana que fina el dia 11 fecha en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

pts. Cts.

Calles.

Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, siete peones con 1 peseta 50 céntimos, otro idem con 1 peseta 25 céntimos; han trabajado seis días, una carreta con 5 pesetas tres días, cuatro regantes con 1 peseta 50 céntimos dia y medio, tres cargas de yeso á 50 céntimos; importe de todo. 129

Total. 129

Murcia 9 de diciembre de 1876. — El agente pagador, Manuel Lorenzo. — El arquitecto, Gerónimo Ros Giménez. — V. B.: El regidor de obras, Plácido López.

En cajas de hoja de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, etc., etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 36 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, etc., etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 36 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, etc., etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 36 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, etc., etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 36 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Llamamos la atención del director de Correos y de nuestros colegas acerca del nuevo procedimiento que se sigue para invalidar los sellos de las cartas.

Los taladros que en la actualidad se emplean, no sólo invalidan los sellos colocados en los sobres, sino también todo cuanto se remite bajo los mismos puestos que las cartas resultan agujereadas de parte a parte. Como a las administraciones de los periódicos se remiten sellos de comunicaciones en pago de las suscripciones con el nuevo sistema se invalidan estos; mas no paran aquí los perjuicios, pues los particulares incluyen también en las cartas valores, muestras, retratos, etc., y taladrando aquellas como en la actualidad se verifica, ó se inutiliza ó se estropea el contenido.

Rogamos, pues, al director de Correos que deseche el procedimiento moderno de inutilizar los sellos de las cartas, empleando en su lugar las tintas copia que se practicaba a fin de evitar perjuicios y molestias al público en general.

Nuestro apreciable colega *El Constitucional* ha sido denunciado anoche por unos versos que insertó en la plana tercera.

Sentimos este contratiempo y deseamos al colega buena suerte en su calificación.

Dice *La Epoca* con fina intención:

Hemos oido hablar de algún parte en que se anuncia que el buque *Mactezuma*, sorprendido por piratas, había encamado su rumbo hacia Buenos-Aires. No ha sido afortunada nuestra marina.

Hoy interpellará el señor Candau al ministro de Hacienda sobre la cuestión arancelaria que se refiere a los derechos de introducción de los aceites de algodón.

La insistencia con que nos hemos ocupado de este asunto, nos dispuso extendernos en datos y consideraciones que hemos aducido repetidas veces; solo debemos repetir que, si no se quiere que perezca la industria olivarera que precisamente iba en gran prosperidad, y si hemos de consumir para los usos domésticos buen aceite, es de todo punto imprescindible poner una barrera, y bien alta, á esta inundación de aceites de algodón que han invadido de un extremo á otro la Península.

Confiamos que los señores diputados echarán la interpelación del señor Candau, de más importancia por cierto, que estas estériles discusiones políticas que continuamente se reproducen como especie de grandes espectáculos ó funciones de nuevo género.

Toda la prensa se lamenta de los continuos desastres que ocurren en las líneas ferreas y de los escasos correctivos que el Gobierno impone a las empresas, que por lo visto solo tratan de adquirir riquezas á costa de los sacrificios que imponen al público.

La Nueva Prensa dice anoche, refiriéndose al descarrilamiento de que ayer nos ocupamos.

Aunque se ignoran las consecuencias, el hecho está bien patente, y la frecuencia con que se repite es más que pasmosa.

De nada han servido las dolorosas consecuencias de siniestros anteriores, ni las escitaciones de la prensa para que por el ministerio de Fomento se adoptaran las medidas necesarias para evitar estos males. Todo en vano.

Con el mismo motivo añade *La Epoca*:

«Cuando han tenido lugar desastres como los de Tárrega y el puente de Viana, ¿es posible que no se tomen medidas para difundir los siniestros?»

Pero aquí todo lo que sea beneficioso para el país y lo que verdaderamente le interesa es mirado con grande indiferencia.

Si se tratara de lo que no importa más que á dos personas, entonces toda la atención se fijaría en ello.»

Aun no sabemos quienes fueron los responsables de tantas catástrofes como han sucedido en este año, ni si se ha castigado á los verdaderos culpables de tan horribles siniestros.

«Pues qué las desgracias que han causado no valen la pena de que el público se entre minuciosamente de los hechos ocurridos?

Es triste cosa lo que acontece en España con muchos asuntos!

Otro que se hablaba de una gran coalición para las próximas elecciones.

Creemos improcedente cualquier acto de esta naturaleza que se intente por aliados á distintas fracciones políticas.

Lo que hace falta á los pueblos es un personal de ayuntamientos que se interese verdaderamente por sus administrados.

En vista de que una real orden establece que el ministerio de Fomento debe conocer en la cuestión de los tramvías, otra que dispone que incumbe decidir el asunto al ministerio de la Gobernación, y finalmente una sentencia del tribunal contencioso que declara que es de la exclusiva competencia de los ayuntamientos lo concerniente á estos medios de comunicación, el Gobierno ha formado un expediente que se ha remitido á informe del Consejo de Estado, y será resuelto en el de ministros.

CORTES.

SENAZO.

Extracto de la sesión celebrada el dia 22 de Diciembre de 1876

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del nombramiento de comisiones hecho por las secciones en su reunión de primera hora.

Se leyó una proposición del señor Paz declarando haber visto el Senado con satisfacción la reforma de las tarifas consulares hecha por el Gobierno desde Octubre del corriente año hasta la fecha. El Senado acordó que se discutiera antes de entrar en la orden del día, y en su consecuencia, la apoyó su autor en un breve discurso, empezando por combatir los recargos impuestos por el Gobierno de Julio de 1874, sin el concurso de las Cortes.

Cita algunos ejemplos, y termina proponiendo al Senado que el Gobierno de su Majestad merece un voto de gracias por las medidas que ha tomado sobre la materia.

El señor ministro de ESTADO contesta que el Gobierno no merece tantos elogios como le ha tributado el señor Paz, pues lo que ha hecho ha sido cumplir con su deber.

Hace la historia de las alteraciones que han tenido los derechos consulares, y justifica las disposiciones tomadas por el ministerio de su cargo, y en virtud de las cuales, ningún agente consular percibe derecho; pues todos ellos ingresan en el Tesoro, y permite prometiéndole que si la información que se está haciendo resulta algun agente consular responsable de faltas como las indicadas por el señor Paz, se le exigirá tan completa como sea necesario.

Rectificó el señor Paz, y retiró su proposición.

También rectificó el señor ministro de Estado.

Entrándose en la orden del día, se votaron definitivamente los proyectos de ley de ferrocarril de Aranjuez a Cuenca, la concesión de otro de Letiza a Puerto de Rey, y que declara leyes del reino varios decretos del ministerio de Hacienda redactados por el presidente del Consejo de ministros.

Puesto á discusión el proyecto relativo á la garantía eventual para el empréstito de Cuba.

El señor VIVANCO rectifica, manifestando que los datos fidedignos que poseía le permitían asegurar que la riqueza de la Isla de Cuba se encontraba en un estado de abatimiento manifiesto.

El señor ministro interino de ULTRAMAR dice que el Gobierno contestará á los cargos dirigidos por el señor Vivanco por la política que sigue en Cuba, y á las censuras formuladas contra los actos de las autoridades de aquella Antilla.

Pero con objeto de no entorpecer el curso del debate, el Gobierno se reserva el derecho de contestar después que el señor Balaguer haya pronunciado su discurso.

El señor BALAGUER consume el tercer turno en contra.

Nosotros prestaremos todo género de concierto a todos los Gobiernos que luchan por la integridad de la patria, pero no podemos pasar en silencio, la minoría constitucional, no puede dejar de combatir el proyecto de empréstito, no por la idea que presidia á su contratación, sino por la manera y la forma en que se ha realizado! Y para examinar este punto, es indispensable examinar la política de este Gobierno en Ultramar, política fatal que nos lleva á una penitente dosis de desastrosa.

(S. S. encuentra detestable la política del Gobierno en Filipinas, é inconvenientes ciertos actos que se refieren á la guerra franco-alemana.)

Habla de las falajales griegas y de las legiones romanas y de los ejércitos que mas tarde tuvieron las repúblicas de Italia, como Pisa, Génova y Venecia.

Examinó la diversa organización que ha tenido el ejército en España en diferentes épocas y de la organización militar francesa.

Hace la historia de la primera ley de quintas en Francia para negar que el autor de ella fuera Napoleón I.

Defiende las quintas, y á la falta de este sistema atribuye el que Francia no tuviera un ejército tan numeroso como el de Prusia.

Volviendo á hablar de la organización prusiana, sostiene que las excelencias del sistema de aquella están en su adelanto en el arte militar y en administración, y en que es general allí la creencia de que un oficial estando mejor cuantitativamente que otro es más noble. Pero estas cualidades dependen principalmente del carácter de aquel pueblo, por cuya razón es hasta pueril el pretender copiarla cuando no tenemos iguales cualidades.

Combate el sistema obligatorio por lo

que cuadra los puestos, y cita en su apoyo el presupuesto de guerra de Francia, Prusia y Rusia.

Hace mucho mas caro este sistema en España la circunstancia de tener el nuestro 18.000 oficiales entre el activo y la reserva, cuando Prusia, por ejemplo, donde el presupuesto de guerra importa 2.000 millones de reales, tiene solo 10.000 oficiales para un ejército de 300.000 hombres.

Examinó también la organización de los ejércitos de voluntarios, para deducir que, si bien es cierto que un ejército formado de estos elementos es el que mas ventajas ofrece, con todo, no puede aplicarse mas que en los pueblos muy ricos, y que el servicio obligatorio es aplicable únicamente en las potencias de primer orden, y estas mismas potencias no podrán sostener por mucho tiempo ejércitos tan numerosos.

Estudió la situación geográfica y política para deducir que necesitamos de poco ejército y terminó recomendando una política modesta y liberal y basada en la laboriosidad y el trabajo.

El señor conde de CASA-VALENCIA calificó de poco práctico el discurso del señor Ruiz Gómez, y sostiene y defiende el proyecto, porque en él se da la facilidad de poder poner en pie de guerra, en un momento dado, un cuerpo de ejército de 300.000 hombres y fija en realidad un ejército activo permanente, modesto, y compatible con nuestra Hacienda.

Combatía el principio del ejército de voluntarios proclamado en España por un partido político que, al llegar al poder, sacó quintas á cañonazos, como se olvidó también de otras promesas que había hecho en la oposición.

Convino con el señor Ruiz Gómez en algunas aclaraciones que hizo acerca de la guerra franco-prusiana. Siguió pasó a paso el discurso del señor Ruiz Gómez, en sus escusiones históricas, deduciéndole de ellas que desgraciadamente no podemos esperar que terminen las guerras entre los pueblos.

Niega que los ejércitos voluntarios fueran un sistema militar propio de las repúblicas dedicadas principalmente al comercio, afirmando que en España sin haber república, ni estar dedicada preferentemente al comercio, tuvo un ejército de esta naturaleza en el siglo XVI.

Cita algunos hechos de los tercios españoles durante el reinado de Carlos V, donde la infantería española confirmó el justo renombre que había conquitado.

Continúa el discurso del proyecto relativo á la garantía eventual para el empréstito de Cuba.

El señor VIVANCO rectifica, manifestando que los datos fidedignos que poseía le permitían asegurar que la riqueza de la Isla de Cuba se encontraba en un estado de abatimiento manifiesto.

El señor ministro interino de ULTRAMAR dice que el Gobierno contestará á los cargos dirigidos por el señor Vivanco por la política que sigue en Cuba, y á las censuras formuladas contra las Cortes de ellos, fué porque las Cortes estaban cerradas.

Y cómo quería el señor ministro interino de Ultramar, pregunta, que abriésemos las Cortes, cuando ardía la antorcha de la guerra civil! Niega que los constitucionales hicieran la emisión de 200 millones de pesos; se hizo al general Jovellar en 1º de Diciembre de 1873.

Su señoría dice que dio instrucciones después al general Concha para que no se hicieran más emisiones del Banco Español de la Habana. (Ruega á los taquígrafos publicuen en el extracto oficial de la Gaceta una nota que no lee por ser expuesta, también por el señor Gonzalez.)

Abierta la sesión á la una y veinte, el secretario señor Silvela leyó el acta de la anterior, aprobandose sin discusión.

Se recibió juramento al señor Balanchana, ingresando este señor diputado en la sección sexta.

Entrándose en la orden del dia, se aprobaron sin debate las actas de los distritos de Vitoria y Pamplona, quedando proclamados diputados respectivamente los señores Moraza y Oliver.

Continúa la discusión del proyecto relativo á la garantía eventual para el empréstito de Cuba.

El señor VIVANCO rectifica, manifestando que los datos fidedignos que poseía le permitían asegurar que la riqueza de la Isla de Cuba se encontraba en un estado de abatimiento manifiesto.

El señor ministro interino de ULTRAMAR dice que el Gobierno contestará á los cargos dirigidos por el señor Vivanco por la política que sigue en Cuba, y á las censuras formuladas contra las Cortes de ellos, solo ha hecho una serie de afirmaciones sin demostración.

Entre otras afirmaciones, decía S. S. que el Gobierno había usurpado las facultades de las Cortes. Ya el señor Dacarrete ha contestado á este punto, pero yo debo añadir que el señor Balaguer ha pecado gravemente si profesa la teoría de que en todos los casos y tiempos se ha menester del concurso de las Cortes para realizar toda clase de operaciones de crédito. Su señoría hizo unos presupuestos por real decreto y con datos que no eran de actualidad y sin informarse de los que existían en Cuba.

El señor ministro interino termina su discurso manifestando la inopportunidad de la última parte del discurso del señor Balaguer, diciendo, además, que cuando quisiera tratar las cuestiones á que se había referido, el Gobierno estaba dispuesto á contestarle en un debate aparte del actual.

Rectifica el señor Vivanco brevemente.

Rectifica el señor BALAGUER dando explicaciones sobre las medidas que tomó siendo ministro de Ultramar. Añade que dió orden de que se pagaran en Filipinas las tres cosechas perdidas. Pide al señor Martín de Herrera que lleve á la mesa del Congreso la comunicación únicamente trasmisida por el gobernador general de Puerto-Rico.

El señor ministro interino de ULTRAMAR dice que reconoce en el señor Balaguer rectas intenciones. Pero no basta tenerlas, añade, S. S. hizo unos presupuestos, en los cuales, incluyendo el ordinario, el extraordinario y el de campaña, daba un sobrante de 11 millones. Esto prueba los imperfectos que eran. Inútil es decir que no fue real ese presupuesto.

El señor Dacarrete contesta, en nombre de la comisión, á las rectificaciones hechas por el señor Balaguer.

Habiéndose consumido los tres turnos en pro y en contra del dictamen de la comisión, se leyó la siguiente enmienda presentada por el señor Danyila al artículo único de aquel dictamen:

«El Gobierno de S. M. respetando los derechos adquiridos por el Banco Español de la Habana, en los diversos contratos sobre la anticipación de fondos celebrados con el mismo, liquidará y pagará el saldo que resulte en iguales términos, que ha de reintegrar el empréstito aprobado por real orden de 30 de Setiembre último.

El señor DANYILA apoya la enmienda, diciendo que acabamos de trasladar, manifestando que lejos de crear obstáculos al Gobierno, le anima el deseo de allanarlos por completo.

Emite algunas consideraciones generales sobre la situación de la isla de Cuba. Califica el empréstito de patriótico y creyendo que el Gobierno reconocerá

mas continuación el ministro ministerial. Allí el administrado económico se ha convertido en inmundo, no se permite la entrada á los periódicos de oposición, y especialmente se hace de costumbre leer los periódicos ministeriales, clíse embargo, embarca á los ciudadanos sin formación de causa; la agricultura está poco menos que perdida, abatido el comercio, etc. De más allá los vapores de la isla de Cuba no pueden tocar en Puerto-Rico, y los diputados de Puerto-Rico, para vergüenza de la patria, no pueden venir sin acogerse á un pabellón extranjero.

Desatendida la política de este Gobierno en Cuba, en Puerto-Rico, en Filipinas, donde se ha llevado a cabo una guerra innecesaria por los méritos, y que en todo caso demuestra el espíritu de aventura de que está unido este Gobierno.

Resta que el empréstito se ha hecho á espaldas de las Cortes. (S. S. habla sobre este argumento ya hecho por el señor Gonzalez.)

Durante el primer mes, después de acabada la negociación, se han gastado seis ó siete millones de los 15 del empréstito. Considerad, añade, lo que resta para los demás meses.

Y solo se puede dedicar esa suma al objeto extraordinario para que exclusivamente se ha destinado, y no como dijo el señor ministro interino de Ultramar, de que existan otras cantidades para el sostenimiento del ejército. (Argumento presentado también por el señor Gonzalez.)

Censura S. S. que se dé intervención en el empréstito al Banco Español de la Habana, y cree que se quiere modificar el arancel de las aduanas de Cuba (Creenza manifestada, asimismo por el señor Gonzalez.) Pregunta si han de tenerse siempre al frente de la sociedad concessionaria los que hoy lo están. Cree que los que han firmado el contrato lo han hecho por puro patriotismo. Alude con este motivo al señor Cabezas.

Declara que el Gobierno no puede en estos momentos, mas que dedicar todos los esfuerzos para la pacificación de Cuba, interesándose, como es de su deber, en la prosperidad, progreso y libertad política de los habitantes de aquella Antilla. Rectifica lo que dijo el señor Vivanco sobre los Estados Unidos, manifestando que el Gobierno de aquella república ha dado á España evidentes muestras de conciliación y de amistad.

El señor Vivanco prosigue, no ha tenido en cuenta el estado de la isla de Cuba para pedir inmediatamente unas elecciones de diputados á Cortés. (El señor ministro dedica algunas consideraciones á justificar la imposibilidad que existe para que en el estado actual de la isla de Cuba se convoquen elecciones.)

Contestando al señor Balaguer, dice que él mismo ha confesado que por ciertos actos del sultán de Joló contra los tratados celebrados, se había hecho acreedor al castigo. A qué, pues, negar importancia á la campaña de Joló, y decir que habrá sido necesaria? Yo recuerdo que en la isla de Filipinas existe una riqueza que España no ha de olvidar nunca, pero que procede de distintas causas que ha omitido el señor Balaguer. S. S. ha planteado exageradamente la situación de Puerto-Rico. Pero parte de esa situación es de ahora?

No sabe el señor Balaguer

en sus palabras la justicia en que se inspira, solicita que la Cámara acepte la enmienda presentada.

El señor ministro interino del ULTA-MAR contesta al discurso del señor Danvila.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 21.—El Gobierno húngaro hizo ayer declaraciones muy pacíficas en el Senado de Pesth.

Se sigue causa al jefe de la fortaleza de Belgrado, por haber hecho fuego sobre el vapor de guerra austriaco "Maros".

Ayer reventó una granada a bordo de este mismo vapor, resultando 12 heridos de la tripulación.

LONDRES 22.—La reina Victoria abrió en persona este año el Parlamento.

PARÍS 22.—Un resumen oficial de la conferencia preliminar de Constantina-pla indica que el delegado inglés lord Salisbury, al tratarse del asunto relativo a la ocupación belga de la Bulgaria, se adhirio a esta idea únicamente para evitar la guerra, que de otra suerte habría sido inmediata e inevitable.

BRUSELAS 21.—Cámara de representantes.—Se dirige una pregunta al Gobierno acerca de si es cierto que Bélgica ha sido invitada por las potencias para enviar un ejército de ocupación a la Bulgaria.

El ministro Malou contesta que no recibió aviso previo sobre esta cuestión, que espere que la Cámara le dispensará de que no de más explicaciones.

BERLÍN 22.—Con motivo de la clausura del Parlamento, el emperador de Alemania ha pronunciado un discurso, en el que ha expresado la confianza de una próxima solución pacífica en la cuestión de Oriente.

El Gobierno alemán ha dicho el emperador, seguirá haciendo gestiones, encaminadas al logro de este resultado.

VERSALLES 22.—El Senado ha adoptado el presupuesto de Instrucción pública referente a la facultad de teología de las universidades de Aix y Rouen, sus primadas por la Cámara de diputados por 191 votos contra 43.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto concediendo a favor de la

Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia de Chivilan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley relativa a la enseñanza y construcción de edificios públicos con destino al servicio del Estado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley declarando obras de utilidad pública las de ensanche de las poblaciones.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Heales órdenes nombrando varios registradores de la propiedad.

El vapor correo Santander llegó ayer tarde a Cádiz, procedente de Cuba, con la correspondencia pública y 54 pasajeros.

El subsecretario de Gobernación señor Alzugaray se retiró anoche de su despacho antes de la hora convencional para hallarse algo indisponible.

Mañana aparecerá un nuevo periódico político titulado "El Congreso".

El tren correo del Norte llegó ayer a esta corte con dos horas y media de retraso por la gran cantidad de nieve acumulada en la vía.

La misa de gallo que tendrá lugar la noche del 24 en la real capilla será solemnísima oficiando el obispo auxiliar de Herrera haya hecho dimisión de su elevado cargo.

Ni hay ni puede haber motivo para semejante dimisión, que solo puede existir en el deseo de sus adversarios políticos.

Dice un colega:

"Podemos desmentir de nuevo, y lo hacemos cuantas veces sea necesario, la infundada especie de que el señor Martín de Herrera haya hecho dimisión de su elevado cargo."

En la próxima semana presentará a las Cortes su dictamen la comisión parlamentaria nombrada para informar sobre abusos cometidos en la dirección general del Tesoro.

Nuestro apreciable colega La Política escribe ayer lo siguiente:

"Anache se reunieron, en casa del señor Castelar, varios de sus amigos políticos, con objeto de ocuparse de las próximas elecciones, y parece que predominó la idea de que cada cual procure luchar allí donde cuente con elementos para ello."

Lo mismo hacen los moderados, y acaban por hacer también los constitucionales, cada cual en la esfera que les permitan sus fuerzas.

En contra de la ley de bonos consumidores se reunió ayer de los herederos de los 20.000 duros sujeto detenido en la estación del ferrocarril por haberse justificado la procedencia del metálico y identificación de la persona, que es la misma encargada por la casa Villodas

Bolsa. El interior a 12, y el exterior, 14 3/4.

Ayer despachó con S. M. el rey el ministro de Fomento, llevándole a la firma varios decretos referentes a catedras.

El consejo de Instrucción pública se reunió ayer tarde con objeto de continuar el examen del proyecto de ley de enseñanza, siendo cada vez más animados los debates.

El marqués de Barzanallana y uno de los secretarios del Senado van hoy a plazos a someter a la aprobación de S. M. dos proyectos de ley, votados últimamente.

Dice un colega:

"Podemos desmentir de nuevo, y lo hacemos cuantas veces sea necesario, la infundada especie de que el señor Martín de Herrera haya hecho dimisión de su elevado cargo."

Ni hay ni puede haber motivo para semejante dimisión, que solo puede existir en el deseo de sus adversarios políticos.

El diputado señor Rico esplanará hoy su interlocutor sobre la gestión económica.

En la próxima semana presentará a las Cortes su dictamen la comisión parlamentaria nombrada para informar sobre abusos cometidos en la dirección general del Tesoro.

Nuestro apreciable colega La Política escribe ayer lo siguiente:

"Anache se reunieron, en casa del señor Castelar, varios de sus amigos políticos, con objeto de ocuparse de las próximas elecciones, y parece que predominó la idea de que cada cual procure luchar allí donde cuente con elementos para ello."

Lo mismo hacen los moderados, y acaban por hacer también los constitucionales, cada cual en la esfera que les permitan sus fuerzas.

En contra de la ley de bonos consumidores se reunió ayer de los herederos de los 20.000 duros sujeto detenido en la estación del ferrocarril por haberse justificado la procedencia del metálico y identificación de la persona, que es la misma encargada por la casa Villodas

de Madrid, para conducir dicha cantidad a Bayona.

MISCELÁNEA.

Los dependientes de la administración económica de la provincia han descubierto ayer mañana en una casa de la calle de Atocha muchas arrobas de tabaco de contrabando de todas las clases.

Hoy se estrenará en el teatro de Nubes un drama titulado Norma, escrito expresamente para la señora Civil, y durante las fiestas de Navidad se pondrán en escena en dicho coliseo aquella tragedia y la zarzuela, Por seguir á una mujer.

Está en ensayo en el circo-teatro de Price un especial Nacimiento que se titula La Luz Divina en Belén, original y en verso de un conocido autor.

La compañía infantil que dirige el señor Blanc, tan conocida ya del público madrileño, es la encargada de la ejecución de los principales papeles de la obra.

Se han construido magníficos trajes y pintado nuevas decoraciones, lo que, unido al considerable número de niños que han de tomar parte en la expresada función, nos hace creer que el público recompensará los esfuerzos de la empresa, deseosa de presentar un espectáculo nuevo y sorprendente.

Hoy tendrá lugar en el afortunado teatro de Jovellanos el estreno de la obra Temores y sobresaltos, original de dos aplaudidos autores, y de la que tenemos las mejores noticias.

La comisión de fomento de la Asociación mutua de socorros de los empleados en ferrocarriles, cumpliendo con el deber que se impuso al ser nombrada por la junta directiva, y con el fin de allegar recursos para aumentar el capital social, ha acordado dar una serie de bailes en los magníficos salones de la Alhambra, calle de la Libertad, núm. 16, que tendrán lugar todos los sábados, de nueve de la noche a dos de la mañana, bajo el título de La locomotora.

No duda esta comisión que todos sus compañeros, sin distinción alguna, contribuirán que dichos bailes tengan el reaice y lucrativo que se debe esperar de los empleados de los ferrocarriles.

El primer baile, ó sea la inauguración, se efectuará el sábado 23 del actual.

La orquesta estará dirigida por el profesor que cuente con un gran repertorio de piezas de baile, todas nuevas.

(Las demás dependencias estarán abiertas con la amabilidad y esmero que en dichos salones se acostumbra y que de tan antiguo tiene acreditado.)

Madrid 20 de Diciembre de 1876.—La Comisión de Fomento.

Recomendamos a quien le interese que lea con atención el notable Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etcétera, etc., del doctor Ch. Albert, de París. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de Zaragoza, parrilla y bolas de Armenia. El tratamiento por los vegetales, fágil de seguir en su creto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes e inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningún efecto.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

Fondos públicos.	Último precio	Mov.
A.	B.	
3 00 interior.....	12,67	5
Pequeños.....	12,65	5
Fin de mes.....	00,00	
Fin próximo.....	12,75	5
3 por 100 exterior.....	13,45	5
Material Tesoro.....	00,00	
D. del Personal.....	00,00	
Sisas del ayunt.....	00,00	
Billetes hipotec.....	102,00	
Carp. prov. B. y T.....	87,00	
Idem pequeños.....	00,00	
Idem s. ext.....	36,90	
Idem pequeños.....	00,00	
Bonos del Tesoro.....	58,25	10
Idem 2º emisión.....	58,25	15
Idem pequeños.....	00,00	
Resg. Caja de Dep.....	75,75	75
CARRER. Y SOCIED.		
Ferrocarriles.....	22,00	20
Idem Diciembre.....	21,90	10
Idem emisión 1876.....	00,00	
Idem de 20.000.....	21,70	
Alar á Santander.....	00,00	
Banco de España.....	188,50	
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f.....	47,85	
París á 8 d. v.....	5,00	
Burdeos idem.....	00,00	

PREMIOS CON 2.500 PESETAS.

Céd.	1729	m.	4318	6829	8247	10 m.	11876	13895	15100	17986	18132	20866	21788	22440	24485	25282	27416	29839	30123
1195	4090	6599	8689	11230	13927	15940	17441	18906	20299	21049	22339	24246	25561	27697	29311	30756			
154	1113	3063	4511	6705	8127	10228	11631	13371	15894	17015	18387	20318	21615	22304	25925	27826	29433	30246	
55	1850	3763	4814	6151	8854	10'02	11763	13447	15706	17410	18145	20223	21461	22536	25102	27536	29352	30728	
660	1656	3796	4586	6423	8569	10761	11020	13279	15670	17799	18410	20098	21303	24322	25160	27758	29499	30391	
161	1869	3272	4469	6715	8123	10'756	12 m.	13211	15237	17817	18553	20469	21018	23 M.	24198	24845	27641	29091	30714
58	1341	3361	4355	6132	8286	10437	12 m.	13415	15414	17704	18715	20174	21930	24194	25496	27525	29799	30406	
317	1881	3162	4821	6252	8700	10011	13755	15885	17668	18060	20262	21748	23375	24806	26538	27137	29049	30404	
369	1718	3184	4030	6066	8133	10013	12598	13535	15867	17107	18770	20232	21311	23313	24125	25724	27108	29099	30653
356	1040	3402	4693	6354	8191	10111	12869	13603	15513	17500									

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de primera linea; por 2 a 8; por 9 a 15; por 16 en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.^o de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada	Parada	Salida	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 81.	14 » M.	10 ms.	11 y 10 M	Madrid a Cartagena.
14. id. 33.	8 y 8 T.	10 ms.	8 y 10 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 22.	8 y 38 M.	27 ms.	8 y 2 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 81.	7 y 37 N.	28 ms.	8 y 2 N.	Cartagena a Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana. La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y sta. Anastasia mrt.; el martes s. Estéban Protomártir y s. Arquelao, y el miércoles s. Juan apóstol y evangelista.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Cauchinas y en la de las Verónicas, el martes en la de Ntra. Sra. del Rosario, y el miércoles en dicha iglesia y en la parroquia de San Nicolás.

Cultos.—En la iglesia del Sto. Rosario se celebra un solemne novenario, que dedican sus servientes devotos a la gran Reina de los ángeles en el inmaculado misterio de su Concepción humaculada, el que continua al toque de oraciones.

El dia 27, á las diez de su mañana habrá misa y sermón que dirá D. Francisco P. ña López, y por la tarde á las tres últimas de novena D. Juan Giménez Valiente.

El 26 en la noche, se cantará una solemne salve y Tota-pulera.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del dia 21.
Trigo del país de 1250 a 1525 ptas.
Cebada de 5 87 a 6 12
Maíz de 6 23 a 8 25

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

• Torneras. a » etos lib.
1 Vacas de 24 a 32
32 Cabritos. 4 24
16 Machos de 18 a 24
16 Cabras de 17 a 20
» Carneros. a

CERDOS.

Magra. 4 30
Tocino fresco. 4 26
Id. salado. 4 28
Morcilla. de 23 a 24
Butifarra. 4 23
Longaniza. 4 46 1/2

PECADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy

Mujol. de 24 a 28 etos. lib.
Boquerón. 4 12

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.

Funcion para hoy á las 6 en punto de la noche, 6^a del segundo abono. Después de la sinfonía se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

El secreto de una dama.

Entrada general 3 rs.—Id. al parqueo 2.

Funcion para el dia 25, á las 3 de la tarde, la zarzuela en un acto,

Huésped al fin!

Dando fin con la zarzuela en 2 actos, El jóven Telémaco

Entrada general 2 rs.—Idem al parqueo 1 1/2.

Por la noche á las 8, 7^a de abono, la zarzuela en 3 actos,

La conquista de Madrid.

Funcion para el dia 26, á las 3 de la tarde, la zarzuela en 2 actos,

El postillón de la Rioja.

Dando fin con la zarzuela en un acto, Pascual Bailón

Por la noche, á las 8, 8^a de abono, la zarzuela en 3 actos,

El barberillo de Lavapiés.

Funcion para el dia 27, á las 3 de la tarde, la zarzuela en 3 actos,

Robinson.

Por la noche, á las 8, 9^a de abono, la zarzuela en 3 actos,

El valle de Andorra.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

EN EL SALÓN DEL TEATRO, para los días 25, 26 y 27 del actual, desde que acaba la función lírica-máscara hasta las 2 de la madrugada.

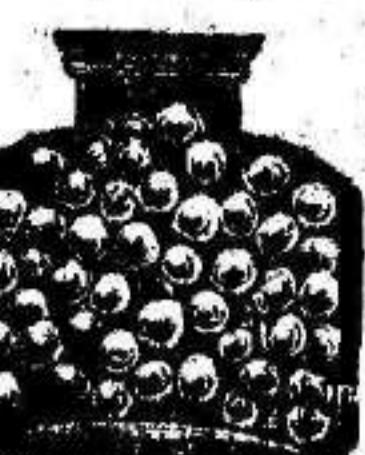
Entrada de caballero 4 rs. Las señoritas gratis.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA.

Grandes y extraordinarias corridas de vacas para los días 26 y 27 de diciembre de 1876; á las 3 de la tarde, Orden de la función del 26.

Se lidiará una brava vaca en puntas, por la cuadrilla de toreros, siendo capeada y banderilleada por el diestro Gonzalo Tomás, que señalará la estocada de muerte, al estilo de Portugal.

DIARIO DE AVISOS.



Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-hisico más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La polidofina y leptodrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueza, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, ó ómagro y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julián y a por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

103-37

Abanicos de París de la fábrica de Ch. Monnier, 80, faubourg Poissonnière, París.

(De todos precios desde 1 real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y demás exquisito, visto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.

L'Eau des Almées

esta agua deve ser progresivamente en algunos días al cabello ó, a la barba, su color primitivo sin decer peligro su empleo, no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor agencia franco-española, Sordó, 31; por menor, en Murcia, D. R. Almagro y Martín, y D. P. Leante.

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28

72-28